

RESOLUCIÓN No. 007 DE 2019

(23 de julio)

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública SHVS-LP-001-2019"

EL SECRETARIO DE HABITAT Y VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y el Decretos Departamentales 246 y 472 de 2018.

CONSIDERANDO

Que el 08 de julio de 2019, la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, publicó en el SECOP I, https://www.contratos.gov.co/consultas/detaileProceso.do?numConstancia=19-1-203411

(I) el aviso de convocatoria pública; (II) los estudios previos; (III) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices (IV) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 8 de julio de 2019, con plazo hasta el 19 de julio de 2019, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que se presentaron observaciones al prepliego durante el término previsto, a las cuales se dio respuesta en el plazo establecido para hacerlo; esto es, el 23 de julio de 2019, concluyendo que:

1. Se modifica la Tabla 9 de Grupos y Subgrupos a que se refiere el numeral 10.2.1 de los pliegos, la cual quedará así:

Grupos y subgrupos de ocupación	Clasificación	Sección
R	Residencial	K.2.10
R 1	Unifamiliar y/o Bifamiliar	
R 2	Multifamiliar	

- 2. Se modifica el numeral 7.2 de los pliegos, en relación con la forma de pago del contrato la cual quedará así: La entidad pagará el valor del contrato a precio global fijo, sin formula de reajuste con pagos parciales mensuales, los cuales serán facturados en la misma proporción al porcentaje de obra ejecutado, recibido y certificado por el interventor hasta completarse el 90% del valor total del contrato. El restante 10% del valor total del contrato se pagará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.
- 3. Se modifica el numeral 11.3 de los pliegos, adicionando para los profesionales exigidos la especialización en gerencia de proyectos con certificación Project management professional (PMP).













Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a MIPYME de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo que no se presentaron solicitudes de interés de MIPYMES que permitieran someter el presente procesos a dicha categoría de empresas.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA SHVS-LP-001-2019, con las siguientes condiciones:

- 1- Objeto: "CONSTRUCCION DE 32 VIVIENDAS URBANAS DE INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.".
- 2- Modalidad de selección: LICITACIÓN PÚBLICA
- 3- Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso de convocatoria en la Web	26de junio de 2019 3 de julio de 2019 8 de julio de 2019	WEB del Departamento de Cundinamarca
Publicación aviso convocatoria pública	8 de julio de 2019	SECOP I y Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Publicación estudios y documentos previos	8 de julio de 2019	SECOP i y Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	8 de julio de 2019	SECOP I y Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de julio de 2019 17:00	Email: <u>contratacionhabitatyvivienda@cundinamarca.g</u> <u>ov.co</u> o en la Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda en Bogotá D.C
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de julio de 2019 08:00 horas	SECOP I
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de julio de 2019 10:00 horas	SECOP I y Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Publicación pliego de condiciones definitivo	10:00 horas	SECOP I y Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Visita al sitio de obra (no obligatoria)	25 de julio de 2019 11:00 horas.	Cra 4 No. 4-28, centro poblado San Carlos – Municipio de Caparrapí.
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	26 de julio de 2019 10:00 horas	Calle 26 No. 51-53 Piso 2 Torre central - Sala de Juntas de la Secretaria de la Función Pública en Bogotá D.C
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	26 de julio de 2019 17:00 horas	Email: <u>contratacionhabitatyvivienda@cundinamarca.g</u> <u>ov.co</u> o en la Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17:00 horas	SECOP I
Expedición de Adendas	30 d e agos to de 2019 8:00 horas	SECOP I
Presentación de Ofertas	2 de agosto de 2019 15:00 horas	Calle 26 No. 51-53 Píso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda en Bogotá D.C













Actividad	Fecha	Lugar
Informe de presentación de Ofertas	2 de agosto de 2019 17:00 horas	SECOP I
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 de agosto de 2019 8:00 horas	SECOP I
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	14 de agosto de 2019 18:00 horas	Email: contratacionhabitatyvivienda@cundinamarca.g ov.co o en la Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda
Audiencia de Adjudicación	16 de agosto de 2019 10:00 horas	Calle 26 No. 51-53 Piso 2 Torre central - Sala de Juntas de la Secretaria de la Función Pública en Bogotá D.C
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto		SECOP I
Firma del Contrato	20 de agosto de 2019 16:00 horas	Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda en Bogotá D.C.
Entrega de garantías	22 de agosto de 2019 15:00 horas	Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda en Bogotá D.C
Aprobación de garantías	23 de agosto de 2019 17:00 horas	Calle 26 No. 51-53 Piso 3 Torre Beneficencia – Secretaria de Hábitat y Vivienda

- 4- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I en el siguiente link: www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-203411.
- 5- Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato es de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.552.968.874 COP), dineros que están respaldados con los CDP No. 7000104771 del 18 de Junio de 2019 y el CDP N° 7000105505 del 23 de julio de 2019.
- **Artículo 2.** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP l https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-203411

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C a los veintitrés (23) días del mes de julio dos mil diecinueve (2019)

PABLO ARIEL GOMEZ MARTINEZ Secretario de Hábitat y Vivienda

Proyectó: Martha Rocío Peñuela Quijano Contratista Revisó: Lidia Omaira Rodríguez Daza-Profesional Universitario









